



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

AUTORIZACIÓN DE MENORES E INCAPACITADOS

DATOS DEL MENOR O INCAPACITADO (Datos del menor o incapacitado a quien se concede la autorización con indicación del domicilio en el que figuraba empadronado hasta la fecha).

| | |
|----------------------|-------------------------|
| Nombre y apellidos: | Fecha de nacimiento: |
| Lugar de nacimiento: | Documento de identidad: |
| Domicilio: | Municipio: |
| | Provincia: |

AUTORIZACION DE PADRE, MADRE, TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL (1)

| | |
|---------------------|-------------------------|
| Nombre y apellidos: | Documento de identidad: |
| Domicilio: | Municipio: |
| | Provincia: |

La persona cuyos datos se indican, en calidad de (padre, madre, tutor, representante legal) _____ del menor/incapacitado antes consignado, AUTORIZA a éste para fijar su residencia habitual en el municipio de Majadahonda y domicilio que a continuación se señala.

Y para que conste y surta efectos para regularizar la inscripción del menor/incapacitado en el Padrón Municipal de habitantes, firma la presente en _____, a _____ de _____ de _____

EL AUTORIZANTE,

DATOS DE LA PERSONA MAYOR DE EDAD CON LA QUE SE VA A EMPADRONAR (este apartado se cumplimentará por cualquier persona mayor de edad empadronado en el domicilio donde se va a inscribir al menor o incapacitado **(2)**)

Don/Doña _____ con documento de identidad número _____ y domicilio _____, autoriza que el menor/incapacitado señalado en este documento sea empadronado en su mismo domicilio. Y para que conste, firma la presente en _____, a _____ de _____ de _____.

FIRMA:

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Impreso de autorización debidamente cumplimentado y firmado.
- Documento que acredite la identidad de las personas (DNI, pasaporte, permiso de residencia, libro de familia para los menores de quince años).
- Documento acreditativo de la representación del menor o incapacitado.
- Fotocopia de los documentos de identidad de las personas que suscriben y firman el impreso.

NOTA: Este documento deberá presentarse junto con la hoja padronal en el Ayuntamiento del Municipio en el que se va a empadronar el menor o incapacitado.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO

- (1) Cuando se trate de un menor de edad, este apartado se cumplimentará por cualquiera de los progenitores que ostentan la patria potestad. En el caso de que los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo conviva. En defecto de los progenitores, el apartado lo cumplimentarán sus representantes legales.
- (2) En el caso de que la inscripción se efectúe en un establecimiento colectivo, no será necesario cumplimentar este apartado, surtiendo los efectos de autorización la firma del director y el sello del establecimiento en la hoja padronal.